

CÁRCAR

APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 942 DEL POLÍGONO 4

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar con fecha 16 de Enero de 2020, acordó:

- a) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 942 del polígono 4, promovido por D. Alberto Redondo Izal.
- b) Dar traslado del presente acuerdo, junto con un ejemplar del expediente del Estudio de Detalle aprobado, al Gobierno de Navarra y publíquese en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios municipal.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

–Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J. de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución; o bien,

–Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Normativa:

En el plano de ordenación se define una nueva alineación oficial de la parcela y se establece una alineación interior y altura de una planta.

No se incrementa la edificabilidad.

No se modifican el resto de determinaciones del PGM de Cárcar.

En Cárcar a 20 de Enero de 2020 . La Alcaldesa, M^a Teresa Insausti Sola.